



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



España arranca el primer ‘sandbox’ en materia de Inteligencia Artificial para testar el futuro Reglamento europeo

El Gobierno de España, en colaboración con la Comisión Europea, pone en marcha el **primer *sandbox* (entorno controlado de pruebas) de los requisitos aplicables a los sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo** en la propuesta de Reglamento europeo de Inteligencia Artificial (IA).

El *sandbox* posibilita la cooperación entre los usuarios y los proveedores de Inteligencia Artificial. Además, pretende acercar a las autoridades competentes las empresas desarrolladoras de IA, con el objetivo de definir una guía de buenas prácticas para la implementación del **futuro Reglamento de la Unión Europea de Inteligencia Artificial**.

El entorno controlado de pruebas tendrá un procedimiento de selección y admisión para empresas proveedoras y clientes de sistemas de IA, así como un Comité asesor de expertos. No obstante, los expertos consultados por *Economist & Jurist* creen que será necesario crear estímulos para que las empresas privadas participen.

Esta iniciativa forma parte de la estrategia española de transformación digital, denominada [Agenda España Digital 2026](#), reflejada en el Plan de Recuperación y, en particular, en la Estrategia Nacional de Inteligencia Nacional.

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se habilita ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |